

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal

AÑO IV Dirección, Redacción y Administración Alcalá, 19 duplicado, 3. ^o Apartado núm. 436.	Preios de suscripción Madrid, un mes..... 1,50 pts. Provincias, trimestre..... 5 » Extranjero, año..... 40 » Claves é individuos de tropa, mes. 1 peseta.	MADRID LUNES, 24 DE AGOSTO DE 1908	ANUNCIOS Cuarta plana..... 10 céntimos línea. Reclamos y noticias..... 25 » Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	Número 1.105 Número del día, 5 céntimos. Idem atrasado, 20 idem.
---	--	--	--	---

Notas del día

La caída de Abd-el-Aziz.

Cuando la cuestión marroquí estaba como olvidada, la Francia parecía próxima á absorber á Marruecos, y Abd-el-Aziz con personal de las misiones francesa é inglesa se aprestaba á posesionarse por fáciles victorias de Marruecos, bastó que una leve dificultad se señalara en su camino para que previéramos, únicos en toda la prensa española, el sensacional acontecimiento que acaba de emocionar al mundo entero y escribimos en nuestro número último el siguiente comentario que nuestra previsión nos inspiraba:

«Es el movimiento de una civilización que dormía y parece despertar á nueva vida.»

La petulancia europea heredada por sus descendientes los actuales pueblos americanos, cree que su civilización es autóctona, y que es de tan superior condición que allí donde se presenta todo lo arrolla y conquista para siempre. Es pura ignorancia.

Esto ha acaecido y acaece en todos los países no habitados por un pueblo organizado en que el estado se forma por un conglomerado de razas opresoras y oprimidas con distintas leyes y distintas creencias y el poder se sienta como sobre arena.

Pero eso no acontece con ninguno de los estados cristianos, budistas ó mahometanos que se constituyeron, no por la conquista, sino en territorios incultos.

Puede parecer inerte; pero hay que contar con su potencialidad para el renacimiento de su vida en cuanto se les ponga en condiciones de recobrar la conciencia de sí mismos.

Esto no quiere decir que puedan permanecer inmutables.

Necesitan comunicarse, entrar en la vida universal, en el movimiento general propio de cada edad última, y transformarse.

Esto verificase por grandes crisis en que parece que los estados se deshacen.

Por tal crisis pasa Marruecos, y con Marruecos todo el mundo musulmán, que en una ú otra forma tiende á despertar del letargo histórico en que había caído.

Adviértese el gran movimiento que abarca toda la zona ecuatorial del viejo mundo, desde Tánger á Calcuta.

Marruecos revivirá y convivirá dejando de ser más cada día una perturbación y una amenaza.

Y habrá un *Acta de Algeiras* ó de donde fuere, para Hafid, como la hubo para Aziz; y si no, no subsistirá.

Es una ventaja que la firme un poder fuerte como el de Muley-Hafid si logra imponerse á los suyos y hacerse respetar de los extraños, es mejor que el poder caduco provocador de constantes conflictos interiores y exteriores como semi-musulmán de Abd-el-Aziz.

Los que menos iremos perdiendo en ello seremos los españoles, porque nuestra misión histórica, la que determina nuestra vejez, será más concreta y positiva; tal vez más pacífica, aunque sea el poder militar el que tenga que realizarla.

¡Hoy se acaban, hoy!: el último día de los «sevillanos».

No parece sino que quemar; ¡qué poco duran en los manos de las gentes! Hay como afán de gastarlos, y con ello toman aire de pródigos las gentes más avaras.

¿Qué sucederá mañana? Mucho depende, en verdad, de que se vea que el Estado y todas sus dependencias, que los recaudadores de toda especie, los estancos, mismos, el Fisco en todos sus aspectos y relaciones, se haga unos pocos días, también, el rumboso y calavera; y que sólo por una vez (no va á perder por ello ciertamente su reputación) abra un poquitín la mano

para recoger lo que los demás no quieren y dar lo que le piden.

Eso es lo que en esta ocasión habrá de salirle, y salirnos á todos más barato.

Dios, Patria, Rey y Trabajo

VIII CONSECUENCIAS

Hemos visto, en nuestro último artículo, que ni España ni la religión, que andaban á la sazón tan estrechamente unidas, habían conseguido resolver, y ni aun tan siquiera plantear, en el orden especulativo, el problema social que surgía espontáneamente por sí mismo como consecuencia indeclinable de haber dado libertad al siervo de la edad media. Libertar á éste y no procurarle trabajo para que pudiese vivir, era en verdad una contradicción monstruosa, pues que equivalía á condenarle al hambre; castigo inmerecido, esclavitud mucho peor que la de depender de otro hombre. Si ocasionar un daño tan irreparable se hubiese hecho con pleno conocimiento de causa, hubiera sido el crimen más odioso que imaginarse pueda, y por el cual la justicia clama eterna venganza, á pesar de haberse consumado tan inconscientemente.

Y el castigo llegó; porque el castigo llega siempre, aunque el daño no se cause con intención, porque las consecuencias de nuestros actos jamás quedan en suspenso, consecuencias que traen en sí el premio ó castigo á que nos hemos hecho acreedores.

La religión no pudiendo, pues, resolver el problema de dar pan al libertado hambriento, se halló pronto amenazada por la rebeldía de Lutero, que levantó bandera contra ella, proclamando la reforma y dando origen al protestantismo. Fue su primer desastre esa escisión, y del cual no se ha repuesto jamás. No era el protestantismo otra cosa que una de tantas divagaciones de la revolución moderna que el individuo, recién surgido de la libertad del siervo, promovía, y había de llevar más adelante á cabo con fuerza irresistible.

En lo político las consecuencias no eran menos fatales; la emigración hacia América, producida por la necesidad que tenían los menesterosos de buscarse trabajo, que en nuestra patria no hallaban, aumentaba cada vez más disminuyendo nuestra población, que es la verdadera riqueza, disminución que no podía ser compensada por el aumento de nacimientos que se verificaba siempre en casos normales, cuando por algún motivo se producen claros en la población, porque faltando trabajo falta pan, y donde no hay pan no se producen los hombres.

Esta depoblación acrecentaba la pobreza, y con ésta aumentaba la debilidad; y ya cuando ocurrió la rebelión de los Países Bajos, estos signos de decadencia se manifestaron tan ostensiblemente, que Felipe II no pudo ahogarla; porque le faltaban medios materiales que no se improvisan, que sólo el crecimiento de la población y con ella de la riqueza proporcionan á los gobiernos, cuya fuerza está siempre en proporción de la riqueza del país, que sólo el trabajo acrece.

Continuaron nuestros pasados desafiando el trabajo, que entonces era menospreciado, hasta tenerlo como cosa vil, sentimiento que ha sido la causa más fecunda de nuestra decadencia, y no la religión ni los ideales políticos; mientras por otra parte sólo la guerra era considerada como profesión honrosa. Ellos creían que bastaba la fuerza del brazo y el valor personal para hacerla, cuando no es más que un factor, aunque indispensable, tan sólo elemental de ella.

Imbuídos en esta psicología, propia de una civilización primitiva que sería injusto reprochar á nuestros mayores, puesto que fué general en toda Europa, hicieron prodigios de valor en aquella campaña de Flandes por nadie superados. Con pocas tropas, que la falta de recursos no permitía á nuestros reyes aumentar su número, tenían que batirse siempre pocos contra muchos; y aun así, en tan pésimas condiciones entablada la lucha, ganaban siempre, obteniendo las más espléndidas victorias; pero victorias que resultaban perfectamente estériles.

Cuando ganaban una batalla no podían aprovechar su triunfo, persiguiendo al enemigo hasta consumar su derrota y aniquilarle por completo, porque les faltaban medios materiales de acción; quedándose parados casi siempre como estatuas. Les faltaba dinero, víveres; les faltaba municiones, ganado, medios de transporte; y á

menudo, les faltaba lo más esencial é indispensable de todo: la disciplina; pues los soldados no cobrando sus haberes y sin medios de que vivir, se insurreccionaban, pidiendo sus pagas y se dispersaban por el país, saqueándolo todo para buscarse la manutención, haciendo inútiles las victorias obtenidas y agravando la situación de nuestras autoridades y sus tropas.

En fin, que pasó mucho en aquella campaña, de lo que pasa hoy á los emperadores de Marruecos. Ya reunen, éstos, un ejército; pero á lo mejor se les disuelve y desvanece como una ilusión; porque el soldado no siendo pagado, vende el fusil para comer y abandona las filas, resultando que creyendo aquellos emperadores encontrarse con un ejército, á lo mejor se quedan sin gente y sin armas. Así las guerras duran eternamente en Marruecos, porque por falta de trabajo, de industria y por ende de riqueza, su estado es de guerra constante. Todo el mundo quiere vivir á expensas del vecino y hay que defenderse.

Esta era la situación de España en esas luchas de Flandes, sino exactamente igual, al menos muy parecida, porque al fin, alguna industria teníamos, por lo cual representábamos una civilización gradualmente superior, superioridad sin embargo, no tan grande que pudiera solventar las dificultades que se presentan al pretender hacer marchar un ejército en campaña; y como después de todo la civilización de las demás naciones europeas tampoco era superior, la lucha se perpetuó durante cien años, porque aquellos insurrectos eran imponentes para hacerse superiores al valor de nuestras tropas, y los nuestros, por las razones referidas, tampoco podían imponerse reducidos á no tener más fuerza que la que del valor personal se deriva.

Pero donde se destacó mejor esa debilidad, originada, no por causa de nuestra organización política, como se supone, sino por la carencia de medios materiales, es en el mar. La organización política era superior, superioridad que compensaba algún tanto los desastrosos efectos de nuestra desorganización económica, por cuya razón, nuestra decadencia ha sido tan prolongada y gloriosa.

La lucha en aquellos países era al fin y al cabo, una cuestión más que de guerra terrestre de guerra marítima. Allá á la distancia en que se hallaban de nosotros aquellos insurrectos, sin dominar el mar para cortarles toda comunicación, no era posible dominarlos por tierra. Así lo comprendió sin duda Felipe II, quien con este intento procuró reunir una gran armada que se creyó invencible—y con este nombre es conocida en la historia—y la dirigió contra Inglaterra, que á la sazón hacía el mismísimo papel con respecto á Flandes que en nuestros tiempos han hecho los Estados Unidos con respecto á Cuba.

Salió la invencible de Lisboa y si siquiera pudo llegar á su destino. Naufragaron las naves que la componían, casi todas. El mar se la tragó, poniendo en evidencia que no basta reunir barcos para tener una escuadra, sino que son precisos marineros para conducirlos, que es lo que Felipe II no tuvo ni buscó, porque de todas las armas ninguna como la marina es la resultante de la fuerza de un pueblo.

Los marineros no se improvisan; ni se crean por decreto; surgen espontáneamente de las necesidades del tráfico. Son menester hombres que se dediquen al mar y que por lo tanto se ganen la vida en él. Y como el tráfico no se desarrolla sino cuando hay flotes, eso es, mercancías que transportar, claro está que estas mercancías no pueden producirse sino por el trabajo general de la nación, que no se desenvuelve nunca sin una protección decidida por parte de los Gobiernos.

Luego los flotes, y por ende una marina mercante á que dan margen, nodriza á su vez de la marina de guerra, son la resultante del trabajo general en todos sus ramos, por lo cual la marina de guerra es la resultante de la riqueza general de la nación.

La marina de guerra será, pues, imposible, si no hay riqueza; y como la riqueza, por la conducta antieconómica de nuestros gobiernos, en lugar de aumentar disminuía, también disminuían con ella los medios de tener una marina, sin la cual, por otra parte, le era imposible á España, sostenerse en América, pues no estando segura del mar sus relaciones con ella podían ser interrumpidas por cualquiera nación, y entonces América se perdía, que es lo que exactamente ha pasado á España.

He ahí el problema entero del por qué de nuestra decadencia. Está ahí fijado con indubitable claridad. No lo ve sino quien

no quiere verlo. Nos hemos perdido por falta de riqueza, que sólo el trabajo produce, y por ende por falta de trabajo, y no por nuestras opiniones religiosas, que es absurdo suponer que la religión pueda haber perdido una nación cuando precisamente ha producido todas las modernas, fruto de la civilización actual, tan esencial y eminentemente cristiana; como no es menos ridículo suponer que nuestra organización é ideas políticas nos han perdido, organización que no es más que la resultante natural de esta civilización cristiana.

Nuestra política no ha sido mala sino en cuanto no ha atendido á esta necesidad. Ha sido, pues, nuestra política mala ó errónea en lo económico. Todos los demás errores no son más que consecuencia de éste.

Pero, ¿cómo podían, por otra parte, nuestros Gobiernos no equivocarse en lo económico, si la ciencia económica no era conocida á la sazón, y no era sólo desconocida sino que, además, imperaban sentimientos entre las poblaciones, no diremos de España solamente, sino de toda Europa, que no podían ser más contrarios á toda idea económica, como eran el desdén, el vilipendio, que representaba el trabajo en la conciencia de aquellas gentes?

El trabajo era considerado deshonroso en aquel tiempo en todas partes. Sólo se consideraban honrosos la carrera eclesiástica y la de las armas; y con semejante psicología ¿cómo era posible que nuestros Gobiernos, evitaran la decadencia, si siempre han sido en España, como en todas partes, la resultante del general sentir?

Esta es la causa fundamental de nuestra ruina. *El desdén por el trabajo*. Con este prejuicio, nuestra decadencia era fatal, inevitable; y ella seguirá mientras dure esa indiferencia ó menosprecio por el trabajo y las cuestiones económicas á él referentes.

Desgraciadamente, al cabo de cinco siglos todavía el español lo ignora esto, por lo cual busca el remedio de todos sus males en la imitación servil de los extranjeros, en constituciones, reformas políticas, que nada reforman, y discursos de relumbrón, demostrando esto que hemos andado tan poco, que por vez primera aparece el «trabajo» formando parte de un programa político; y tememos que no tendrá éxito por ser tan original, tan atrevido en la tierra de los caballeros pijoños.

Barcelona 20 Agosto 1908.

(Se continuará.)

Francisco Jáime.

LA USURA

La Mañana, de Cartagena, dice que se ha desarrollado allí la usura con caracteres alarmantes. Y, como es natural, se lamenta de ello, como todos nos lamentamos.

Es una plaga social que, aunque difícil de extirpar, como todo lo que se halla muy arraigado, creemos nosotros que pudiera extirparse, y de raíz. ¡Ya lo creo que sí! Pero, como es natural, tenemos que dejar la solución en manos de los legisladores.

Usureros de levita, llama el colega á los de Cartagena.

También en Madrid los hay y en mayor número sin duda ninguna que en Cartagena. Y son de levita y hasta de frac, con chistera y corbata blanca.

El concurso para la Escuadra

Impresiones y contradicciones.

Todas las impresiones reflejadas, no sólo de lo que oímos en esta corte á personas competentes y aptas para juzgar las complejas cuestiones de arquitectura naval y artillería, sino de los principales periódicos de provincias enclavados en la costa, son favorables á la casa Vickers, asociada á las más importantes casas españolas, representadas por personalidades tan salientes como los marqueses de Urquijo y Comillas.

Nosotros nada hemos de añadir á lo ya expuesto en algunos cortos artículos; pero, haciéndonos cargo de lo que dicen los órganos más imparciales y más autorizados de la prensa para emitir juicio en asuntos esencialmente técnicos y que envuelven el conocimiento de no pocas especialidades, nos ratificamos en lo ya dicho, esto es: Que á la Junta técnica de la Armada, compuesta de ilustrados marineros, ingenieros navales y artilleros, compete el análisis de lo que cada proposición encierra, las garantías que cada casa ofrece, etc., etcétera.

Á dicha Junta es preciso dejarla en absoluta libertad, sin que presiones populacheras vayan á influir en su ánimo, dado lo transcendental del problema para España.

El acierto en la adjudicación es lo impor-

tante, sin que en ésta deban influir ideas proteccionistas que no deben ser tenidas en cuenta en esto de barcos y cañones, donde lo mejor se impone á lo bueno, donde se necesitan todo género de garantías y en que es preciso también tener en cuenta que por exigencias de la política internacional, pudiéramos vernos obligados á acelerar y aún á aumentar las proyectadas construcciones, y es de necesidad contar con la potencia constructora de la Casa á que se adjudique, á fin de no vernos en el triste caso de declarar nuestra impotencia para toda acción de fuerza en que pudiéramos vernos obligados á intervenir.

Y para todo esto es preciso no perder de vista que la integridad de nuestros Archipiélagos y posesiones del Norte de Africa exigen un poder naval del que, el proyectado, no es sino el principio del fin.

Entre los periódicos que con más competencia é imparcialidad tratan de estos asuntos navales, se destacan *Las Provincias* de Valencia, y *El Cronista* de Málaga, habiendo otros que, aun favorables á la concesional grupo asturiano, convienen, en que el Marqués de Comillas es ya por sí sólo una garantía sólida de que la empresa en la que figura tan noble y tan desinteresado patrio, ha de proceder honradamente é inspirarse en los altos intereses de la Nación española.

Los diarios peor intencionados, dice *El Cronista*, tratan de enredar la madeja augurando graves conflictos y no reparan en deslizar lo que no debe deslizarse ni hay fundamento para ello, como tampoco debe obsecarnos el criterio proteccionista sino en la posible escala.

Nuestro estimado colega *El Mundo* ha tenido una conferencia con el Sr. Perrone, la cual, publicada en el número del sábado, nos hace decir que la Casa Ansaldo hace hincapié en la promesa de que los barcos serán como los mejores ingleses, con lo cual reconoce implícitamente la superioridad de la construcción naval británica, como lo reconocemos cuantos conocemos estos asuntos, hemos servido en la Marina y hemos navegado.

En la conferencia habida por el colega con el Sr. Sánchez de Toca, y que también inserta en el mismo número, afirma este señor que de las cuatro proposiciones presentadas, dos le parecen menos importantes; es decir, que dos ya pueden desecharse.

Añade que la casa Vickers podía haber hecho una rebaja del 30 por 100 y haber hecho un pingüe negocio, lo cual es tanto como declarar que la citada Casa tiene más elementos que ninguna, y por lo tanto ofrece las mayores garantías, pues sólo así se explica que pudiera hacer tan extraordinaria rebaja, que el Sr. Sánchez de Toca no exige á las demás y menos al grupo que él representa ó en que está interesado.

También dice el Sr. Sánchez de Toca que el Gobierno tendrá en cuenta los movimientos de la opinión.

¿De qué opinión? ¿De aquélla que puso por las nubes al submarino Peral? ¿De aquélla que nos llevó á la guerra, quizás más desastrosa y menos gloriosa de todas cuantas hemos sostenido?

Al Sr. Sánchez de Toca, cuya ilustración nos complacemos en reconocer, debe constarle el lastimoso estado de nuestra industria y las grandísimas dificultades, algunas insuperables hoy, para proceder á la inmediata solución de los problemas siderúrgicos y artilleros que exige la construcción de esa modestísima Escuadra, que debió ser proyectada para construirse en tres años, al cabo de los cuales deberían votarse otros tantos créditos para duplicarla.

¡No parece sino que aquí lo que late, lo que se oculta en el fondo de todo, es el deseo de que no tengamos barcos, cañones ni ejército; en una palabra, que muera para siempre el poder militar!

El Sr. Sánchez de Toca afirma bajo su palabra honrada nada más, que la eficiencia del material naval y de la artillería que construyera el grupo asturiano, sería mayor, mucho mayor que la del que construyese la casa Vickers.

Lo natural para dicho señor es que el principiante construya mejor que el maestro! Esta es la lógica del interés particular ó de una lamentable obcecación, no la que dicta el interés de la patria.

Teimo Guerra.

Guardia civil.

Signe durmiendo el sueño de los justos lo propuesto por el General Director para que desapareciera la injusta restricción impuesta á los sargentos relativa á los dos años de empleo para poder alcanzar las cien pesetas de haber pasivo, y como urge su favorable y pronta resolución á fin de impedir el que haya más veteranos que después de muchos años de servicio y desempeñando el difícil cargo de Comandante de puesto, por no justificar las veinticuatro revistas de sargento, tengan que retirarse con un haber pasivo que se diferencia muy poco del de los cabos; hemos de insistir uno y otro día para que desaparezca una exigencia que nunca ha debido existir más

que en los casos de retiro voluntario, cual ocurre con las demás clases militares.

Por cierto que al tratar en nuestro número del viernes del mismo asunto, preguntamos si no podría concederse la continuación en filas hasta completar los dos años de último empleo, á los sargentos que hubieran de retirarse sin haberlos cumplido, pregunta que hicimos sin tener en cuenta que por Real orden de 4 de Octubre de 1906 (D. O. número 216), y previo informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, se concede la continuación en el servicio hasta completar veinticuatro revistas en su empleo, al sargento de Carabineros Gregorio Jorge López.

Creemos, en vista de esto, que cuantos se encuentren en igual caso, deben, teniendo en cuenta el precedente sentado en la soberana disposición citada, solicitar que, como gracia especial, se les permita continuar prestando servicio durante el tiempo necesario para completar dos años de empleo.

De todos modos, lo importante es que el señor ministro de la Guerra, comprendiendo la falta de equidad que encierra el que á los sargentos se les exija, para alcanzar el máximum de retiro, condiciones que á las demás clases no son necesarias, resuelva que los dos años de último empleo sean exigidos en los casos de retiro voluntario, pero nunca en los que el pase á situación pasiva sea forzosamente por haber cumplido la edad reglamentaria para ello.

La Escuela de Zoología.

Los alumnos de la Escuela provincial de Náutica, acompañados de su director, don José Ricart y Giralt, visitaron la Escuela de Zoología marítima, instalada á bordo del *Cocodrilo*, y de cuya dirección está encargado el eminente hombre de ciencias, capitán de ragata don Joaquín de Borja y Goyeneche, teniendo como segundo á don Ramón Bullón, teniente de navío.

Si la Escuela Zoológica no es un instituto instalado con lujo, no le falta, seguramente, cuanto es necesario para la enseñanza, ni sus departamentos se resienten de omisiones fundamentales. El *Cocodrilo*, un inservible cascajo, cargado de años y carcoma, fué entregado al señor Borja con el objeto que hoy tiene y disponiendo sólo de la exigua cantidad de 8.000 pesetas, ha hecho allí verdaderos milagros. El antiguo discípulo de la Escuela Zoológica marítima de Nápoles ha instalado en el *Cocodrilo*, preparada por él, una hermosa colección de animales del mar.

El trabajo es lento y minucioso. Un bicho cualquiera se coloca primeramente en un vaso de agua, que se renueva constantemente por medio de un tubo; así vive el animal quince ó veinte días hasta que, adquirida la confianza, se distiende; entonces el vaso se coloca sobre una cubeta y así se tiene unos cuantos días para que el animal se reponga de la sacudida que haya podido experimentar con el transporte; esto hecho se cubre el vaso con una campana, por bajo de la cual se introduce una especie de pipa cargada de tabaco fuerte encendido que un individuo fuma por la boquilla; el humo invade la campana y aletarga el bicho; el procedimiento se repite tres ó cuatro veces y se termina esparciendo una pequeña cantidad de cloroformo que adormece en absoluto al animal. Entonces es cuando está en condiciones de matarlo, después de lo cual se acondiciona en un tubo con el líquido preparado de antemano.

Esta explicación clara y sencilla fué dada á los alumnos por el Sr. Borja, después que el Director de la Escuela Náutica les hiciera un pequeño discurso sobre la utilidad que al marino puede reportar el estudio de la Zoología marítima, tanto en lo que se refiere á la ciencia como á la industria pesquera.

El señor Borja explicó después las propiedades de algunos habitantes del mar, entre ellos una especie de lenguado que, por ejemplo, tiene los ojos equidistantes, al lado uno de otro, por sus propias condiciones el animal se adhiere á la tierra y el ojo de abajo, perforando la distancia, aparece al otro lado. Las propiedades de la Damsia, que no teniendo elementos de transporte, se aposentan en el Paburo, con aquel fin, siendo al propio tiempo, por las descargas que hace, una defensa para su conductor. Las colonias de pólipos, algunas de las cuales las constituyen tres clases de seres: los que comen y digieren, alimentando á todos; los que pescan y entregan á los primeros el producto de su trabajo, y los que procrean; los dos últimos ni comen ni digieren, se alimentan por los juegos conducidos á través de los tubos expedidos ya preparados por los primeros.

Muchas otras explicaciones dió el señor Borja, y pasaron después á ver el *aquarium*, en formación, y el que demanda la cantidad de 30 toneladas diarias de agua.

La visita, á más de instructiva, puede estimular la acción de los alumnos, encariñándoles en el estudio de aquella ciencia, é induciéndoles, cuando viajen, á fijarse en algunos ejemplares raros que pueden contribuir á ampliar la utilísima Escuela de Zoología marítima.

(De Las Noticias, de Barcelona.)

Proclamación de Haffid.

Ya es oficial la noticia. En el Ministerio de Estado se ha recibido un telegrama dando cuenta de haber sido proclamado solemnemente emperador de Marruecos Mulay-Haffid.

Notas barcelonesas

Barcelona 22.—En la villa de Masnou, y calle de San Pedro, un individuo llamado Emilio Valenzuela disparó cinco tiros de revólver contra la señora francesa Regina Mulay-Haffid.

Los proyectiles no hicieron blanco. El agresor se disparó luego el arma contra sí, matándose.

Cuenta un periódico que recorre las calles demandando limosna una anciana de ciento cuatro años de edad, y que fué cantinera en la guerra civil de los siete años, en la de África y en la de Cuba.

Es viuda de un militar á quien se le otorgó la cruz de San Fernando.

En el Banco quedará una sección especial encargada de cambiar los duros por pesetas. En Barcelona ha sido detenido un sujeto que parece complicado en la fábrica de moneda descubierta en Tauste.

Parece que enviaba la plata para hacer la acuñación.

Se cree que los patronos suspenderán todo el servicio de transporte por carros. El Sr. Tressols insiste en su dimisión.—El correspondiente.

Para la Escuadra

Comenzando.

Ayer se reunieron los generales que forman la Junta consultiva de Marina, para repartirse la documentación de los pliegos para estudiarlos por ponencias, procediendo á un detenido análisis.

Precauciones.

La documentación, planos, cálculos, etc., forma una verdadera montaña de papel. En diferentes locales del Ministerio han sido archivados los documentos de las casas concursantes.

Se ha colocado á la puerta de cada uno de ellos un centinela, con objeto de evitar que desaparezca alguno de los documentos presentados.

Pasatiempo.

Por lo hecho ayer en el examen del primero de los pliegos presentados, deducían los miembros de la Junta consultiva, que esta tardará en emitir dictamen plazo mayor que el de dos meses que se consideraba suficiente para esta labor.

Esta creencia fué confirmada por un alto jefe del Ministerio de Marina, el cual decía:

Mi opinión es que setará cuatro ó cinco meses en hacerse la adjudicación, por que cada uno de los documentos presentados por las casas concursantes, tienen que pasar á informe de las Secciones de material, Intendencia, Ingenieros y Artillería de Marina.

Pugilato.

Los representantes de las casas presentadas al Concurso visitan diariamente el departamento del general Ferrándiz, con objeto de ver si sacan alguna impresión favorable para sus respectivos grupos; pero hasta ahora nada se ha podido traslucir.

Sin embargo, las casas que se consideran descartadas de la adjudicación se disponen á luchar con toda energía para evitar que sea adjudicada la Escuadra á la casa Ansaldo ó á la Vickers.

Hilvanando.

El Sr. Sánchez de Toca ha celebrado en el local de la Liga Marítima algunas conferencias con los representantes asturianos sobre el asunto de la Escuadra.

La vacante de Viniegra.

Está confirmada la dimisión del vicealmirante Sr. Viniegra, aunque no se funda en ninguna incidencia del Concurso de la Escuadra.

Para el cargo que queda vacante ha sido propuesto el general Cervera, pero no lo ha aceptado. Antes al contrario, parece que está dispuesto á pedir el retiro.

Como ningún vicealmirante acepta el cargo, será nombrado jefe de la jurisdicción de Marina el ex ministro y contraalmirante marqués del Real Tesoro.

Fábricas de moneda falsa

En Madrid

La Policía de Madrid trabaja activamente para descubrir todo aquello relacionado con la fabricación de moneda falsa.

Ayer, el agente Llorat detuvo al corredor de alpargatas Pedro Licera, compañero de Gálvez, y contra el cual pesen graves acusaciones.

La detención se llevó á efecto en el domicilio del corredor, calle de la Aduana, núm. 4. Pedro Licera es también murciano, *consorte* de Gálvez, como decimos, y *espadista* de gran prestigio entre la gente maleante.

En cuanto fué detenido se le condujo á presencia del juez del distrito de Chamberí, señor Martínez Enríquez, á quien, por correspondiente, se ha trasladado el atestado, y que se acababa de constituir.

El Juzgado instructor recibió declaración á Pedro Licera, durante el interrogatorio desd las cuatro á las siete de la tarde.

Negó que estuviera dedicado á la fabricación de moneda.

La Policía del distrito del Hospital practicó un registro en el domicilio del mecánico J. C. L., á quien llevaron Gálvez y Gutiérrez la máquina de que se incautó la Policía para que se la arreglara, poco tiempo antes de componerse en la calle de Fuencarral.

El mecánico parece que puso algún obstáculo, y entonces los falsificadores se la llevaron á la calle citada más arriba, donde la arreglaron.

En el domicilio de J. C. L. encontró la Policía una máquina de tequelar condecoraciones, que en los primeros momentos pareció á los agentes destinada á fabricar moneda falsa.

El mecánico manifestó haberla comprado de desecho con objeto de recomponerla y ven-

dérsela al dueño de un establecimiento de condecoraciones.

Interrogado éste, parece que manifestó que, en efecto, tenía apalabrada con el mecánico la compra de la referida máquina.

No obstante, el Juzgado se ha hecho cargo de ella, enviándola á la Casa de la Moneda, para que allí dictaminen sobre su uso y aplicaciones.

El mecánico quedó en libertad. Concluidas las actuaciones, el Sr. Martínez Enríquez dictó auto de prisión contra Luis Gálvez, José Ripoll, Nicasio Gutiérrez y Pedro Licera.

Al anochecer fueron conducidos á la Cárcel Modelo.

En Tauste.

Zaragoza 22.—En esta capital ha sido detenido y enviado á Tauste un individuo llamado Pedro Barrera, que era un agente de Lestale.

El fiscal de la Audiencia continúa practicando averiguaciones acerca del descubrimiento de la fábrica de Tauste.—El correspondiente.

EL ALCALDE DE ALARCON

Preso é incomunicado.—Se le acusa de ser autor de nueve muertes misteriosas y de varios abusos de confianza y de otros delitos de menor cuantía.

Montilla del Palancar, 24.

Procedente de Cuenca, y conducido por una pareja de la guardia civil, ha ingresado en la cárcel del este partido el triste y célebre médico-alcalde de Alarcón, Agustín Tortosa y Giner (a) *el Tortas*.

Está acusado de la muerte misteriosa de sus padres políticos; de sus cuñados Angel y Paco, de una costurera que murió despenada, de la de D. Sotero Martínez y Martínez, candelado propietario, que fué sorprendido por unos desalmados en pleno coto, quienes le dieron una enorme paliza provistos de medias con el pie relleno de arena (*calza-arena*); y del intoxicamiento de tres vecinos de Alarcón.

También se le acusa de varios abusos de confianza y de la comisión de otros delitos.

Llegó el Tortosa, muy pálido, aunque no abatido. Su aspecto es repulsivo, pues se ve en él todo un ejemplar de una casta que afortunadamente va desapareciendo por virtud del progreso y la civilización. Tortosa es el ejemplar del cacique consumado.

En este Juzgado hay gran actividad, actividad febril, pues se trata de un proceso que va á producir enorme resonancia.

El dignísimo señor Juez de Instrucción D. Pedro Montero, hábilmente secundado por los diligentes actuarios D. Faustino Mato y oficial D. Casimiro Lucas, está procediendo á la aclaración de los sucesos y como quiera que son tantas las acusaciones, se va á proceder separadamente, en cada uno de los delitos, la mayoría de ellos terribles de verdad.

Hasta la fecha nadie ha visitado en la cárcel al Tortosa, lo que corrobora las escasas simpatías de que goza en esta comarca; si bien tampoco á los visitantes les hubiera sido posible ver al *Tortas*, pues está rigurosamente incomunicado.

La opinión aplaude el rasgo de energía que tuvo el dignísimo juez Sr. Montero, prendiendo al Tortosa, contra el cual clamaba todo el mundo, conocidos los innumerables delitos que se le atribuyen, y de los cuales se hizo eco EJÉRCITO Y ARMADA en distintas ocasiones, publicando escritos de nuestro compañero en la prensa don Joaquín Just.

El Correspondiente.

Para catedráticos y maestros

La asistencia á clase.

La *Gaceta* publicó ayer la siguiente circular:

«Para evitar dudas como las que han motivado las consultas de algunos directores de establecimientos docentes acerca de si los preceptos contenidos en el Real decreto de 11 de Agosto de 1904, relativos á los partes de asistencia, deben considerarse derogados por las disposiciones del reglamento de disciplina escolar de 11 de Enero de 1906, la Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes cree conveniente advertir á los expresados jefes y directores que la cláusula derogatoria del Real decreto de 11 de Enero de 1906 sólo se refiere á las disposiciones del de 11 de Agosto de 1904 que pudieran dificultar la aplicación de dicho reglamento, y no afecta á aquellas otras que son perfectamente compatibles con él y á los mismos fines encaminadas.

Debe, por consiguiente, considerarse en plena vigencia y aplicarse con todo rigor el art. 1.º del citado Real decreto de 11 de Agosto de 1904, que impone á los jefes de los Centros docentes la obligación de dar cuenta mensualmente á este ministerio de la asistencia á clase de catedráticos, profesores ó maestros del respectivo establecimiento, recordando al propio tiempo cuanto dispone el Real decreto de 17 de Enero de 1908 sobre las residencias de catedráticos, profesores y demás personal adscritos á aquellos.»

Las cartas de Castelar

De quién son propiedad

«Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden.—Ilmo Sr.: Vista la instancia elevada á este Ministerio por D. Adolfo Calzadón en recurso de alzada contra el acuerdo del jefe del Registro general de la propiedad intelectual, que se negó á inscribir la obra editada por dicho señor con el título de *Correspondencia de Emilio Castelar, 1868-1898*, por no acompañar la autorización de los herederos del ilustre tribuno:

Considerando que si la propiedad material de las cartas particulares es de la persona para quien fueron escritas; y esa persona, con arreglo al Código y ley de Enjuiciamiento civil, puede hacer uso de ellas dentro y fuera de juicio para la prueba y defensa de los derechos y obligaciones que de las mismas puedan desprenderse, estando admitida la publicación, sin ánimo de lucro, de cierta clase de cartas, con objeto de corroborar asertos de la persona que las escribió, como frecuentemente ocurre en las controversias políticas y literarias, es, sin embargo, evidente que el género epistolar, como toda obra del espíritu, está protegida por la ley de Propiedad intelectual, según se deduce de las prescripciones de su artículo 2.º, en relación con los 1.º y 2.º del Reglamento dictado para su ejecución y cumplimiento:

Considerando que una de las más sagradas manifestaciones del derecho del autor es la de publicar sus trabajos, y nadie, sin su consentimiento, puede hacerlo, á tenor de lo dispuesto en los artículos 7.º y 8.º de la expresada ley, la cual reconoce además la existencia de las obras póstumas, carácter que tienen las colecciones de cartas inéditas durante la vida del autor, y admite la transmisión por herencia de la propiedad intelectual en su art. 5.º:

Considerando, en tal concepto, que los derechos habientes del autor de cartas, como de cualquiera otra obra literaria, tienen el derecho de otorgar ó de negar el permiso para la publicación de las mismas, como herederos de la propiedad intelectual del causante, aun cuando no sean poseedores materiales de ellas, principio reconocido en la jurisprudencia de todos los países:

Considerando, por último, que el Sr. Calzadón, al solicitar la inscripción en el Registro de la propiedad intelectual de la obra *Correspondencia de Emilio Castelar, 1868-1898*, no acompañó á su instancia los documentos justificativos de que estaba autorizado para publicarla:

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido confirmar el acuerdo del jefe del referido Registro, declarando que no debe inscribirse la mencionada obra, ni ninguna otra que se presente en iguales condiciones, si no se acompaña la formal autorización para publicarla, dada por los herederos del autor de las cartas que se pretende recopilar.

De Real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 12 de Agosto de 1908.—R. San Pedro.—Señor subsecretario de este Ministerio.»

La ley contra la usura

Su aplicación.

Indudablemente el señor marqués de Figueroa, al hacer la ley de represión de la usura, pensaría que era de necesidad evitar con medidas prácticas la existencia de esos *matallas* que en todas las legislaciones tienen penas durísimas por el ejercicio de tan *lucrativa* industria.

Pues bien, señor ministro de Gracia y Justicia; la ley que con tan buenos propósitos dictó V. E. no se cumple. Un caso ocurrido á un amigo nuestro es la evidencia más palpable de nuestras palabras.

En el Juzgado municipal de la Inclusa comparecieron nuestro amigo y el *apoderado* de un *distinguido* prestamista, y ante el juez se demostró la existencia de un hecho que, por cualquier lado que se le mire, cae dentro de la ley dictada por V. E. En estrados hubo sus dudas mientras se celebraba el juicio, consultándose los señores que componían el tribunal municipal; pero... la sentencia fué la de cargar el demandado con las costas, pago de la cantidad reclamada (importe de unos intereses de demora), que no había percibido, intereses legales *además*, y no le llevaron al *palo* porque es mejor dejar á un pobre empleado en manos de esos señores que en las del verdugo.

Si quiere S. E. ver cómo se cumple la ley que con la mejor intención dictó, vaya por los Juzgados municipales y verá cosas edificantes. ¡Verá V. E. cómo los tribunales forman *libremente* su convicción... según la ley dice.

Y nos proponemos, lo más periódicamente posible, darle conocimiento de casos que á diario ocurren en la jurisdicción de V. E. sobre la aplicación de la citada ley.

Explosión en un cuartel

Valencia 22.—Estando esta mañana el 7.º regimiento de Ingenieros haciendo prácticas de telegrafía en el patio del cuartel de San Francisco, hizo explosión un cazo eléctrico, resultando con varias heridas en distintas partes del cuerpo, los capitanes D. José González y D. Juan Manuel Aspiazó y el sargento D. Manuel González.

Los heridos recibieron asistencia facultativa en el mismo cuartel, no ofreciendo gravedad su estado.

El Juzgado militar instruye diligencias.—Correspondiente.

RETAZOS VERANIEGOS

MOSQUITOS DE TROMPETILLA

El calor, que había hecho un medio mutis en los anteriores días, ha vuelto á presentarse en escena, pero con un acompañamiento de mosquitos de trompetilla que canta el credo.

El Verano, sin música, podía soportarse; pero un Verano con músicos alados, dispuestos á largarle á cualquiera una serenata á cada momento, tiene mucho que rascar.

Y no son las serenatas lo más lamentable. Lo peor es que tiene uno que formar parte de la orquesta, llevando el acompañamiento.

A cada nota aguda de uno de esos mosquitos de trompetilla—¡que mal rayo les

parta!—necesita uno responder con algún cachete en la sudorosa mejilla, ó con algún manotazo en el sufridísimo pescuezo y, nada, que se pone uno verde.

¡Me río yo de los disciplinazos y de las mortificaciones que se proponían algunas personas para ganar el cielo!

Llevo yo más de ocho días dándome por las noches cada bofetada, capaz de borrar los más grandes pecados de este piearo mundo.

Y si los mosquitos de trompetilla no *tocan* retirada, y la situación musical se prolonga por algún tiempo, voy á poder ofrecerles á ustedes un puestecito en el cielo, porque mi nombre figurará en la lista de los innumerables mártires que en el mundo han sido.

Conozco á un respetable sacerdote, con el que *han tomado* este Verano los terribles mosquitos de trompetilla, y le pegan cada paliza que mete miedo.

Ayer tarde me le encontré en la calle cuando acababa de levantarse de la siesta, y tenía la cara llena de habones, testimonios de otras tantas picaduras de los malditos insectos.

—¿Pican? ¿Pican?—le pregunté. Y el virtuoso presbitero tuvo que mordirse los labios para no darme la contestación adecuada, y que por lo visto no se armonizaba con su carácter sacerdotal.

Trato también á una señora obesa, que se rezuma constantemente, y á la cual, no sólo la pican, sino hasta la *banderillean*, y acabarán por matarla los de la trompetilla.

Se acueta la buena señora; á los pocos instantes comienzan los zumbidos y picaduras, con acompañamiento de terribles manotazos en las carnosas mejillas y en el robusto cuello; y como la pobre víctima ofrece extensas superficies á la voracidad de los crueles volátiles, cae sobre ella un mundo de mosquitos y se arma la de Dios es Cristo. ¡Como que en la vecindad ya conocen cuando se retira al lecho la buena señora!

De cada una de esas refriegas saca la infeliz en el rostro espantosos ronchones, y ¡me río yo de los siete picos y de la peña del oso ante los abultamientos que adornan aquella cara mofetuda!

La verdad es que se echa uno á *rirar*—como dicen algunas jóvenes elegantes—cuando llega la hora de acostarse y de vérselas, mano á mano, con los mosquitos de trompetilla.

—¿Está usted bueno este Verano?—me decía la otra noche en el paseo un distinguido compañero.

—Efectos de la gimnasia—le contesté.

—¿Trabaja usted en las paralelas?

—No, señor, en la siesta. ¡Me traigo con los mosquitos una de flexiones de brazos y piernas todas las tardes!

Comprendo el espanto que producirá entre los miseros mortales la trompeta del juicio final, cuando llegue ese juicio pavoroso, á juzgar por el efecto que hoy causa la diminuta trompetilla de uno de esos mosquitos!...

José Rodao.

(De El Globo.)

La cuestión de los duros

Noticias oficiales.

El subsecretario de Hacienda manifestó ayer tarde que no es cierto que el ministro haya aconsejado á los obreros que no admitan monedas de 5 pesetas en pago de sus jornales, como ha dicho algún diario.

Lo que hay sobre esto—dijo el subsecretario—es que una Comisión de obreros ha visitado al ministro para exponerle los enormes perjuicios que para ellos representa el que, pasado el 25, les entreguen en pago de sus jornales duros ilegítimos de los que quedan sin canjear y se reduce así sus jornales, ya cortos de por sí, á la mitad, y que el ministro les había dicho que no debían tener recelo por ello, pues las personas que han de pagarlos toman, por regla general, el dinero del Banco de España, lo cual es una garantía de su legitimidad, y además que había dado orden de que á las personas que sacan dinero del Banco para pago de jornales, se les dé una cantidad proporcionada al dinero que toman en moneda de plata fraccionaria, y, por tanto, que no debían tener recelo.

Dijo el subsecretario que los obreros habían salido satisfechos.

También en los centros oficiales han dado la noticia de haber sido detenidos en Zaragoza dos individuos complicados en la fabricación clandestina de moneda y otro en Barcelona.

Cantidades canjeadas ayer.

En el Banco de España: cantidad presentada, 160.025 pesetas; cantidad ilegítima correspondiente, 32.255 pesetas.

En la Casa de la Moneda: cantidad presentada, 20.080 pesetas; cantidad ilegítima, 2.080 pesetas.

En la Tesorería central: 7.735 pesetas presentadas y 1.310 ilegítimas.

En la Tesorería provincial: 5.863 y 510 pesetas, respectivamente.

En la Compañía de Tabacos: 9.795 y 1.335 pesetas, respectivamente.

En Melilla la moneda presentada al canje asciende á 19.950 pesetas; de la que sólo resulta ilegítima 225.

El total de moneda fraudulenta recogida en toda España en el día de anteayer fué de pesetas 1.900.000.

EL TIEMPO

El día de ayer amaneció fresco y agradable, y continuó sin que se dejase sentir gran calor.

A las ocho de la mañana el termómetro marcó 23°, á las doce 33° y á las cuatro de la tarde 30°.

La temperatura máxima de 34° y la mínima de 17°.

El barómetro indicó 707. (Variable.)

CIRCULAR

A nuestros lectores

Pronto hará seis meses que, al anunciar nuestros propósitos para la conmemoración de aquella gigantesca lucha española...

CUENTA PAPA

de su vida política POR DON MANUEL GODOY Príncipe de la Paz

MEMORIAS CRÍTICAS Y APOLOGÉTICAS

la Historia del Reinado del Sr. D. Carlos IV de Borbón

precedidas de los artículos que a su aparición merecieron del celebrado escritor D. MARIANO JOSÉ DE LARRA...

Estas MEMORIAS—como entonces indicamos—publicadas en esta forma, pueden considerarse como una de las mejores obras para la información y conocimiento de aquel reinado...

Así lo hemos hecho, y próxima ya la terminación del primer tomo, de más de 400 páginas, tenemos el gusto de anunciar que todo nuevo suscriptor a EJERCITO Y ARMADA...

Este primer tomo de LAS MEMORIAS DE GODOY está, casi por entero, dedicado a la narración histórica de la

Campaña del Rosellón.

de tan visible interés para los militares españoles, con uno de los ejemplos más dignos de su estudio para el conocimiento de la guerra de montañas al Norte y Sur de los Pirineos orientales...

Paz de Basilea.

Todo ello documentado y referido con ilustrada copia de pormenores y detalles que notablemente avaloran este libro, del que nos proponemos hacer una pequeña edición de lujo que oportunamente anunciaremos.

Ofrecimos también añadir a esta BIBLIOTECA DEL CENTENARIO, que por su carácter y la naturaleza de sus obras habrá de ser preciado elemento de consulta, una información retrospectiva, y nuestros números dedicados al Dos de Mayo y a la Batalla de Bailén...

Con decir que las crónicas de HA CIEN AÑOS han de formar una completa RELACION MILITAR Y POLITICA, BIOGRÁFICA Y ANECDÓTICA de los seis años de aquella lucha gigantesca...

Anunciábamos, por último, que considerada la íntima relación que no pueden menos de tener con el EJERCITO y la MARINA MILITAR, sobre todo en tiempo de guerra, los Cuerpos de Ferrocarriles, Correos y Telégrafos...

Para ello disponemos de una colaboración competente y tenemos organizada una información muy estable, que iremos perfeccionando en lo posible.

Nuestras miras no son la reclamación de privilegios ni solicitudes viciosas; tenemos suficiente noción del respeto que se debe a la disciplina y al orden establecido, para eso; pero desde luego hemos de pedir y de sostener con todo empeño la justicia y las recompensas merecidas...

El personal de FERROCARRILES, CORREOS Y TELÉGRAFOS, a quien tan alto papel no puede menos de corresponder en las comunicaciones de la guerra y en el fomento de la riqueza nacional, debe tener el convencimiento, por lo tanto, de que no ha de faltar en nuestras columnas, un día y otro día, la insistente defensa y el apoyo debido a sus derechos, intereses y legítimas aspiraciones.

La empresa es difícil, grande, a nadie se le ocultará su importancia y la ruda labor que ha de suponer forzosamente, pero ha tiempo ya que venimos haciendo al efecto los preparativos necesarios y, seguros de su bondad y trascendencia, animados por el éxito y fiando, repetimos, en las colectividades cuyos intereses defendemos...

Además de todo esto EJERCITO Y ARMADA es un periódico ilustrado que publica frecuentemente planos, grabados e instantáneas cuando sus artículos ó la oportunidad lo requieren, y bien conocido es el credo firme de sus ideales militares, basado en el engrandecimiento de la Marina y de las fuerzas defensoras de la Nación...

miento de la Marina y de las fuerzas defensoras de la Nación; en la subordinación y en el bienestar de todos y de cada uno de sus diferentes organismos; en la supresión del descontento y aumento de los sueldos; en el fomento de la industria y la producción militar española; en la justa reivindicación de las Clases Pasivas; en la organización de una verdadera escala de reserva y otra territorial que, prorrogando la permanencia en el Ejército, reduzca la situación de retirados nada más que para los inútiles y voluntarios; en la mejora de la Guardia civil y Carabineros; en el santo amor de la Patria, una é indivisible, y en los entusiasmos del sacrificio y de la gloria.

Servicio y regalos

EJERCITO Y ARMADA continúa gestionando gratis cuantos asuntos puedan tener pendientes sus abonados en las oficinas de Madrid, y sirviéndoles con bonificaciones, que pueden llegar hasta la de un 20 por 100, y con garantía de calidad, por tratarse de casas, fábricas y establecimientos bien acreditados, las publicaciones de los grandes catálogos de Calleja, en Madrid, y de Soler, en Barcelona, uniformes, emblemas, aparatos de gimnasia, armas, trajes, calzado, relojes, aparatos topográficos, fonógrafos, productos médicos y farmacéuticos, perfumería, juguetes, ropa blanca, etc., etc.

EJERCITO Y ARMADA tiene organizado también el servicio de abogado consultor y procurador para toda clase de asuntos judiciales, sin más adelanto pecuniario que el puramente preciso para el papel de los asuntos, instancias y reclamaciones.

EJERCITO Y ARMADA, en fin, por todo lo expuesto y el creciente desarrollo que se propone ir dando a todo esta clase de servicios, aspira no sólo a figurar dignamente como una de las mejores publicaciones militares, sino a constituir su Administración en la representación de una gran sociedad cooperativa, y á manera de intermediario entre ellas y sus suscriptores, á los cuales se enviarán catálogos, reseñas, informes, muestras, precios y cuanto crean necesario para hacer sus pedidos con verdadero conocimiento, desde el más modesto, y que sólo alcance el valor de una peseta, hasta el que llega á muchas, pudiendo entenderse para hacerlo, ó bien con el Director y Administrador de este diario, ó bien con los señores corresponsales en las localidades donde lo haya ó pueda haberlos en lo sucesivo.

Cubiertas para la Biblioteca del Centenario.

Para la encuadernación de todos los tomos que, formando parte de la referida Biblioteca del Centenario vayamos sucesivamente publicando, hemos ajustado la confección de unas elegantes cubiertas en tela, sencillas, pero artísticamente adornadas y título en oro, que facilitaremos por mucho menos de su coste, y regalaremos, inmediatamente de finalizar cada volumen, á los señores suscriptores por año y por semestre.

Con dichas cubiertas regalaremos también á los mencionados suscriptores sendas fotocopias, reproduciendo cuadros ó grabados antiguos, y á propósito para ilustrar cada uno de los precitados volúmenes. Nuestros coleccionistas que no sean suscriptores por año ni semestre, podrán igualmente adquirirlos por una cantidad insignificante.

Anuario Militar.

A los señores que se suscriban directamente por un año y abonon 50 céntimos para gastos de franqueo, se les regalará y enviará certificado á sus respectivos domicilios ó destinos, el Anuario Militar ó el Estado general de la Armada.

Regalo extraordinario.

Haciendo un verdadero sacrificio, por último, regalaremos á los suscriptores por un año, en lugar del Anuario Militar ó el Estado general de la Armada, el magnífico

DICCIONARIO MANUAL ENCICLOPÉDICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA PUBLICADO POR S. CALLEJA

Reproduction of a page from the dictionary, showing various technical drawings and definitions of military and mechanical terms like 'ALMA', 'PROYECTOR', 'ARMÓN', 'Sextante', 'Escapatoria', 'Escapatoria', 'Escapatoria', 'Escapatoria'.

Obra que forma un hermoso tomo esmeradamente impreso en papel superior satinado, (8.º mayor), con más de 1.700 páginas, del cuerpo cinco, encuadernado con lujo y solidez en tela inglesa con planchas á volante, y cuyo precio es en todas las librerías de

ocho pesetas

El Diccionario manual enciclopédico

DE LA

LENGUA ESPAÑOLA

Publicado por S. Calleja.

es muy superior literaria, gramatical y editorialmente á todos los de su clase que hasta la fecha se han publicado en el extranjero, y contiene:

- 1.º Un vocabulario general con doble número de artículos de los Diccionarios usuales.
2.º Definición y explicación de las varias acepciones de cada término.
3.º Tecnología científica, artística, industrial, comercial y económica.
4.º Sinonimias.
5.º Locuciones latinas.
6.º Biografía, Historia, Geografía, y etimología.

Contiene además:

- 3.000 mil grabados distribuidos en el texto.
127 grabados enciclopédicos.
400 retratos de personajes célebres.
5 cuadros al color.
31 grandes cuadros enciclopédicos de: AGRICULTURA, ARMAS, BANDERAS, Y PABELLONES, BARCOS, BLASÓN, CAMINO DE HIERRO, CUERPO HUMANO, ENSAMBLAGURAS, ESCRIMA, FIRMAS, GEOGRAFÍA, GIMNASIA, HERRAMIENTAS, HIPOLOGÍA, MÁQUINAS DE VALOR, METEOROLOGÍA, MICROBIOS, MINAS, NIDOS, PORCELANAS, SIERRAS, SISTEMA MÉTRICO, TARJETA (en su lenguaje), TELÉGRAFO, VASIJAS Y ZODIACO.

115 Mapas geográficos de Africa, Alava, Alabete, Alemania, Alicante, Almería, América, Argentina, Asia, Austria Hungría, Avila, Badajoz, Baleares, Barcelona, Bélgica, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Burgos, Cáceres, Cádiz, Canadá, Canarias, Castellón, Ciudad Real, Colombia, Córdoba, Coruña, Costa Rica, Cuba, Cuenca, Chile, Dinamarca, Dominicana (República), Ecuador, España, Estados Unidos, Europa, Filipinas, Francia, Granada, Grecia, Guadalupe, Guatemala, Guipúzcoa, Guyana, Haití, Holanda Honduras, Huelva, Huesca, Inglaterra, Italia, Japón, León, Lérida, Logroño, Lugo, Luxemburgo, Madrid, Málaga, Marruecos, México, Montenegro, Murcia, Navarra, Nicaragua, Noruega, Oceanía, Orange, Orse, Oviado, Palencia, Paraguay, Persia, Perú, Planisferio, Pontevedra, Puerto Rico, Rumanía, Rumania, Rusia Asiática, Rusia Europea, Sahara, Sajonia, Salamanca, San Salvador, Santander, Segovia, Senegambia, Serbia, Sevilla, Siám, Siria, Suecia, Suiza, Tarragona, Teruel, Tibet, Toledo, Tonkin, Toledo, Transvaal, Trípoli, Túnez, Turquía Asiática, Turquía Europea, Uruguay, Valencia, Valladolid, Venezuela, Wurtemberg, Zamora, Zanzibar y Zaragoza.

Haciendo un verdadero sacrificio, como ya dejamos dicho, regalaremos este magnífico diccionario á nuestros suscriptores por un año, haciendo la suscripción directamente y remitiendo 50 céntimos para el certificado.

Lo facilitamos por la mitad de su coste (CUATRO PESETAS) á los suscriptores por un semestre, abonando también los indicados 50 céntimos para el franqueo.

Y lo facilitaremos con un 25 por 100 de rebaja, esto es, EN SEIS PESETAS y los 50 céntimos de correo, á todos los demás suscriptores á EJERCITO Y ARMADA, debiendo ser ellos quienes formulen el pedido.

Para los labradores

Asunto interesante.

Atentos siempre á lo que creemos firmemente pueda constituir el porvenir de la agricultura, futura riqueza de naciones que, cual la nuestra, son esencialmente agrícolas, no queremos dejar pasar en silencio un asunto de gran interés para los agricultores.

Hace algún tiempo, leímos en una revista extranjera un artículo titulado La germinación de los cereales. Atentos, como dejamos dicho, á todo lo que pueda ser útil á la agricultura, leímos con detenimiento, pasando del estudio al análisis y práctica de lo que se aconsejaba en el artículo de referencia.

Nadie se ha ocupado de la vida de los vegetales más que en cuanto se refiere á su segunda época, ó sea en la de la vegetación propiamente dicha, ó nutrición. Precisa, en nuestro concepto, coincidiendo con el artículo de referencia, estudiarla en su primera época, ó sea en el de la germinación, pues si en la segunda son de precisión los abonos para el complemento de su vida, en la primera hay que dar á la semilla elementos para que su desarrollo en el primer periodo de su infancia no la haga tan solo á expensas de la materia que constituye el perispermo ó los cotiledones de la misma, los cuales son los que, á semejanza de los pechos de una madre, alimenta al nuevo ser hasta que el por sí mismo puede tomar sus alimentos del nire y de la tierra.

El simit que dejamos hecho nos permite deducir consecuencias de las cuales pueden llegarse á verdades que, como tales, demuestran la necesidad de lo que dejamos expuesto con relación á la oportunidad de ayudar á la semilla en el primer periodo de su infancia.

El líquido emulsivo, ó sea la leche, que es el alimento esencial de los niños en su primera edad, vemos que por diversas causas no es suficiente en muchos casos para el desarrollo de los mismos, teniendo que ayudar esa alimentación con medios supletorios. Si á estos medios no se recurre cuando la leche es mala ó insuficiente, ó tiene otros defectos, se dice que los niños se crían encanijados, raquíticos, faltos de resistencia para su completo desarrollo.

Pues bien; si esto sucede á los seres animales, los vegetales, que tienen un período igual en su desarrollo, están expuestos á las mismas contingencias, por lo cual es preciso contribuir á que el desarrollo en su primera edad no la hagan con sus propias fuerzas. Teniendo esto cuenta se han hecho ensayos añadiendo á las semillas una substancia llamada cerealina, las cuales han dado un gran resultado, pues se ha visto que la cerealina presta elementos á las semillas para su mejor desarrollo, dando como finalidad al nuevo fruto, aumento en su cantidad, mejor calidad y mayor nutritivo.

El empleo de esta substancia, á la par que sencilla, es económica. Se toma la parte indicada para la cantidad de semilla que se quiere sembrar, y se hace con ella una disolución en la cantidad de agua necesaria para vaciar la semilla; esta operación se hace por la noche el día antes de depositar la semilla en la tierra.

No dudamos que los labradores se apresurarán á usar la cerealina, pues los resultados obtenidos en los ensayos no pueden ser de mejores resultados.

Nicanor Calleja.

Los Congresos agrícolas

No caeremos en la inocentada de hablar mal de ellos; sus organizadores muchas veces piensan que hablando se arregla la cuestión agraria, y no hemos de ser nosotros quienes les vayamos á hacer creer lo contrario. Vengan Congresos, á ver si de ese modo sale de alguno de ellos el hombre que á la agricultura necesita.

No vemos la necesidad de tales Congresos, porque tenemos uno que maldita la falta que nos hace... y no tenemos más remedio que aguantarle. En esas Asambleas siempre se hace lo mismo, cuando se hace, que es poner al descubierto las necesidades de la agricultura, votar unas conclusiones y, después del consabido banquete, á casa.

No sería mucho más práctico que esos señores, sin tanto ruido, y puesto que tanto se desvelan por la agricultura y la ganadería, instituyesen Sociedades, Sindicatos, Cooperativas, etc., para cría de razas exportación de frutos, abastecimiento de mercados y otras mil formas de robustecer nuestra riqueza del campo? Labor pequeña y útil, por que con esas ideas tan grandes de Ligas, Federaciones, etcétera, se viene á las mentes el consabido refrán: «Quien mucho alienta...»

Este es nuestro parecer sincero: organización agraria; pero con la base de que para llegar al éxito es preciso crear antes organismos pequeños, aislados si se quiere, cuya forma sea práctica necesaria, y cuyos intereses y fuerza económica arraiguen en quienes lo constituyan, para llegar después á la unión de fuerzas verdad y poder desarrollar un programa unico de regeneración agro-pecuaria.

Si las 49 provincias españolas hicieran un concurso anual de maqui, aría, de ganados, de plantas, etc., promovidos por 49 Sociedades de agricultura, ¿quién puede negar el resultado práctico de la celebración de esos concursos? Pero puede decirse lo mismo de la celebración de 49 Congresos, organizados por cuatro parlanchanes...

No hemos visto, desde que se pusieron de moda los Congresos agrícolas, uno que haya llevado á su programa necesidades, ideas ó remedios que se hayan llevado á la práctica, y si se ha hecho de algún proyecto, preguntan á los agricultores el resultado...

Formidable incendio

Jerez 22.—A causa de haber hecho explosión una barrica de alcohol, en las bodegas de los conocidos cosecheros Sres. González Byass y Compañía, se produjo un incendio, que adquirió desde un principio proporciones alarmantes.

Instantáneamente se empezó á trabajar para lograr extinguir el fuego, pero éste iba cada vez en aumento.

Han sufrido quemaduras graves algunos operarios de la casa y varios individuos que trataron de apagar el incendio.

Las pérdidas materiales son cuantiosas. —Corresponsal.

LA BOLSA

Table with financial data including FONDOS PÚBLICOS, INTERIOR 4 POR 100 PERPÉTUO, AMORTIZABLE 5 POR 100, and BANCOS Y SOCIEDADES.

FRANCISCANAS

Por gestiones del reverendo padre Panadero, procurador general de la Orden Franciscana en España, que desde hace pocos días se encuentra entre nosotros, se ha hecho donación del Monasterio de Guadalupe á los religiosos franciscanos, y dentro de poco se instalará una Comunidad en el histórico Monasterio.

El padre Panadero ha sido portador de una preciosa reliquia, que el Padre Santo ha remitido á S. M. la Reina, y que el padre Panadero ha entregado en propia mano, antes de marchar doña Victoria á Inglaterra.

El provincial de los franciscanos del convento de Masagral, padre Querubini, ha desaparecido con una muchacha muy bonita y con 11.000 duros. ¿Para el canje?

AVISO A NUESTROS SUSCRIPTORES

A todos nuestros suscriptores que se ausenten de Madrid durante los meses de verano se les servirá el periódico, si así lo desean, sin aumento de precio.

Noticias generales

Ha muerto en Barcelona el padre del eminente violinista Manen.

El tribunal nombrado para juzgar á las opositoras á escuelas vacantes en este distrito universitario, lo forman: Presidente, D. Jaime Fernández Castañeda, catedrático del Instituto general y técnico.

Vocales: doña Eusebia Genover y Sanz, profesora de la Escuela Normal. Doña Juana Natividad de Diego y González, profesora de la Escuela Normal.

D. Julián Pereda y Barona, sacerdote, y Doña Adelaida Lorenz y Ruiz, maestra de escuela pública.

Se ha producido un desprendimiento de tierras en el túnel en construcción de la línea de Palma de Mallorca á Soler, resultando muerto Blas Martínez, natural de Guadalupe, y varios heridos.

Por el Ministerio de Fomento se ha dispuesto que, para todas las subastas que por la Dirección de Obras públicas se anuncian en lo sucesivo, se reciban las proposiciones en el último día de los fijados para su inclusión hasta la una de la tarde en todos los Gobiernos civiles y Negociado correspondiente del Ministerio, cualesquiera que sean las horas de oficina en aquella fecha; que los Gobiernos civiles telegrafíen en el mismo día último, y sin demora alguna, el resultado de la referida admisión.

La Gaeta de ayer publicó la convocatoria para proveer por oposición dos plazas de escribientes del Consejo Superior de Emigración, dotadas con 1.500 pesetas.

El plazo de admisión de las solicitudes terminará el 4 de Septiembre próximo, y el primer ejercicio comenzará el día 7 del mismo mes, á las diez de la mañana, en el salón de actos del ministerio de la Gobernación.

En las inmediaciones de Murcia, el vecino Juan Pérez mató de dos tiros al pastor Mariano Ayllón, de veintiocho años.

El matador tiene malísimos antecedentes. Un año anteriores mató ya á otros convencidos.

Víctima de larga y penosa enfermedad ha fallecido en Bilbao, la madre de nuestro querido amigo el rector de la Universidad de Salamanca, D. Miguel de Unamuno, á quien acompañamos en su justo dolor por pérdida tan sensible.

La popular revista de Buenos Aires, Caras y Caretas, según tenemos entendido, muy en breve publicará un número extraordinario dedicado al escritor D. Alejandro Sawa, célebre autor de Crimen legal.

Ha salido para sus posesiones de Lupián (Guadalajara) la familia del Sr. Puig Leonor, bibliotecario del Centro general de pasivos.

Correspondencia particular

Sr. D. J. F. — Manresa. — Recibida libranza. Sr. D. J. A. L. de G. — Gómara. — Abonada suscripción hasta fin de Diciembre año próximo.

Imprenta Gutenberg-Castro y Comp.ª Travesía Trujillos, 2

La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLOZAGA, NUM. 1

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Gran Hotel de París

Sardinero (Santander). Magníficas habitaciones con vistas al mar. Trato y servicio esmeradísimo y precios económicos
DIRECCIÓN.—Don Pedro del Castillo Gándara.

BENEMÉRITO BRILLANTE Faubel, Hermida y Compañía.

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros

ofrece la casa Santos Sánchez y Compañía los mejores preparados patentizados, para el abrillantamiento y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones: blanco, negro, amarillo y avellana.

Depósitos: general, Sres. Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid; y particulares, en todas las capitales.

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Para los pedidos, al por mayor y por encargo, dirigirse á los Sres. Santos Sánchez y Compañía, Plaza de Carretas, núm. 1, Jetaffe.—MADRID.

Pidanse circulares.—Los grandes pedidos tienen descuentos, siendo francos de porte y embalaje aquellos cuyo importe exceda de 25 pesetas. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.



Exclusiva para el abrillantado y limpieza de correajes y guarniciones del Ejército

Gran Fábrica de Perfumería.

NARCISO SERRA, 5 Y GRANADA, 4.—MADRID

Los productos de esta fábrica son notabilísimos por su pureza, por su aroma y por los elementos higiénicos que los constituyen.
El OXENTOL dentrífico y desinfectante poderoso á base de oxígeno neutro, cura todas las enfermedades de la boca y quita el dolor de muelas y perfuma el aliento.
La CREMA FLOREINA da á la piel transparente blancura, embelleciendo.
El JABÓN PENSAMIENTO perfuma y suaviza.
Estas son tres de las principales creaciones de tan importante casa, que no cesa en sus investigaciones químicas para mejorar y abaratar sus productos.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 436



El maravilloso reloj automático

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.
Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.
Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.
Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad. Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

L. THIERRY.—Gran relojería de París.

Fuencarral, 59.—MADRID.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotes para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

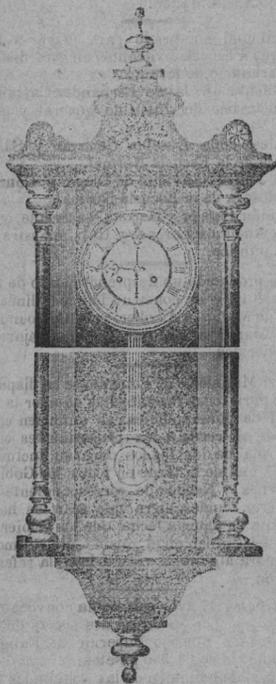
Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia, y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é Islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

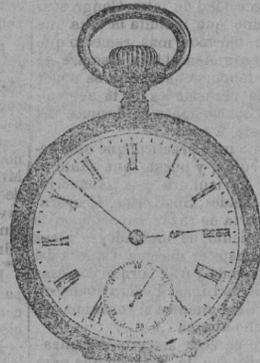
Relojes á plazos

EN LA
Gran Relojería
de Julián García Herreros.

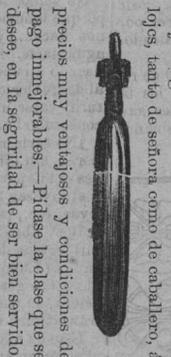
Mesón de Paredes, 46.
MADRID



REGULADOR de quince días cuerda con horas y media; caja de un metro de altura, clase superior; caja pulida ó mate de 45, 50, 55 y 60 pesetas: cinco y seis plazos. Los hay variados en dibujos.

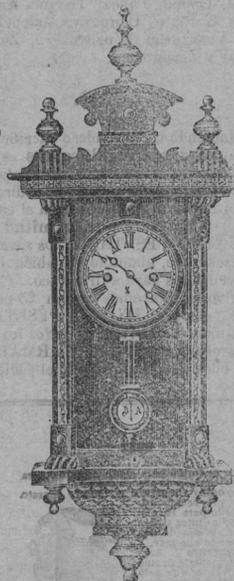


LONGTEMPS que quiere decir reloj de larga vida.
Extraplano, en acero, elegantísimo y superior clase, 22,50 pesetas cinco plazos.



Visto de canto

EL LONGTEMPS



RELOJ REGULADOR de treinta horas cuerda, con despertador y horas y medias en dos distintas campanas, caja nogal chapeada, de 68 centímetros de altura. Su precio es de 27,50 pesetas en 5 plazos. Los hay variados en dibujos.



MADRID

MONTERA, 20

PREPARATORIA

PARA INGRESO EN LAS

ACADEMIAS MILITARES

LA MAS ANTIGUA DE MADRID

Director: D. Francisco Pérez Fernández, capitán retirado.
Profesores: De las diferentes Armas y Cuerpos.

El día 1.º de Julio comenzaron los cursos en la sección especial para aspirantes nuevos ó atrasados que deseen ponerse en condiciones de alternar con los adelantados en Septiembre para la próxima convocatoria.

Se facilitarán referencias y Reglamentos de ocho de la mañana á ocho de la tarde, ó por correo. Consultas con el Director y matrícula, el día 30 del corriente, de 5 á 8 de la tarde.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
Precio único: Ptas 4.75 el bote.



PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curación de las **Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc.**, 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.
Exigir la Firma WLINSI.
DEPÓSITO EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS. — PARIS, 81, Rue de Seine.

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «M. Calvo», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Monserrat» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Cortúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 17 de Julio saldrá de Liverpool y el 18 de Agosto de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Isla de Panay» directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «LEON XIII», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas. Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Agosto saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco» para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Púlicas, 4 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.